

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

Exento Nº 1378

SANTIAGO, lunes 22 de agosto de 2016

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

VISTOS: Ley Nº 20.883 del 2015; Decreto Supremo Nº 14 del 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo Nº 6 del D.F.L. Nº 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	80%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	28-08-2016	29-08-2016	0	0	0	0
COLOMBIA - Cartagena	0	30-08-2016	03-09-2016	0	0	0	0
							0

El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.

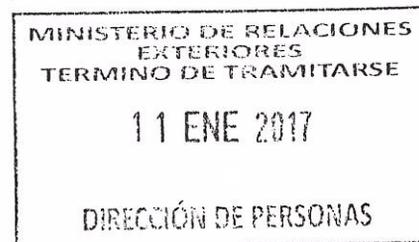
Imputación: 1635777

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 10.000

Sr. GUSTAVO AGUILAR JOUSSE, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, EDUCADEMIA SPA.

Sr. HECTOR ESPINOZA SAN MARTIN, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, SOCIEDAD DE SERVICIOS INTEGRALES ASESORES Y CONSULTORES FLORES Y AGUILERA LIMITADA).

Sr. JUAN REYES TOLLINI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, LINETS CHILE SPA.



Sr. JORGE CHARTIER NAVARRETE, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, TRADE MEDIA SPA.

Sr. EDUARDO TASTETS CONTRERAS, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, INCUBADORA DE LA INDUSTRIA TIC S.A.

Sr. JAIME ARAYA GONZALEZ, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, SISTEMAS EXPERTOS E INGENIERIA DE SOFTWARE LMITADA.

Sr. JORGE AGUILERA YANTANI, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, INGENIERIA Y SERVICIOS ELUN SPA.

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	28-08-2016	29-08-2016	0	0	0	0
COLOMBIA - Cartagena	0	30-08-2016	03-09-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1633735

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 850

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
COLOMBIA - Bogotá	0	28-08-2016	29-08-2016	0	0	0	0
COLOMBIA - Cartagena	0	30-08-2016	03-09-2016	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de las empresas que se señalan.							0

Imputación: 1635777

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 300

Sra. MARIA DIAZ CESPEDES, ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, SERVICIOS Y TECNOLOGIAS LIMITADA).

Sr. KRUGUER ZEPEDA MAJMUD, ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar Misión Comercial Proveedores Servicios TIC'S a Colombia 2016, de la empresa, ASESORIAS Y SERVICIOS EN COMPUTACION E INFORMATICA LIMITADA (KYD SOLUCIONES LIMITADA).

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**



**HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**